

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22828 ORDEN de 31 de agosto de 1984 (rectificada) por la que se dispone el cese de don Manuel Cabrera Hernández como Vocal asesor en el Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Advertido error en el texto de la Orden por la que se dispone el citado cese, que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 13 de septiembre de 1984, página 26545, a continuación se publica íntegra y debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Manuel Cabrera Hernández —A01AE631—, funcionario de la Carrera Diplomática, cese, con efectividad de 14 de septiembre de 1984, como Vocal asesor en el Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, por pase a otro destino.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

22829 ORDEN de 3 de octubre de 1984 por la que se dispone el cese de don Rafael González-Gallarza Morales como Jefe del Secretariado del Gobierno, por pase a otro destino.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Rafael González-Gallarza Morales, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (A01PG2564), como Jefe del Secretariado del Gobierno, por pase a otro destino.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22830 REAL DECRETO 1782/1984, de 1 de agosto, por el que se nombra Fiscal del Tribunal de Cuentas a don Juan José Martínez Zato.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, con informe favorable de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 8.º y 9.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y 3.º y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 6 de febrero, y en la Orden del Ministerio de Justicia de 1 de junio de 1984, sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, en plaza de nueva creación, a don Juan José Martínez Zato, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, actualmente en situación de excedencia especial en la que continuará.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

22831 REAL DECRETO 1783/1984, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso, que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 6 de febrero,

DISPONGO:

Primero.—Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Lisardo Fuentes Bullido y con antigüedad del día 20 de agosto de 1984, a don Nicánor Angel Miguel de Santos, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Segundo.—Se promueve a la categoría de Fiscal, por continuar en la situación de supernumerario don Nicánor Angel Miguel de Santos y con antigüedad del día 20 de agosto de 1984, a don Antonio Narváez Rodríguez, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba, en la que continuará.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

22832 REAL DECRETO 1784/1984, de 26 de septiembre, por el que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal, por cumplir la edad reglamentaria, a don Arturo Suárez-Bárcena Fernández, Teniente Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1984 y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera dos de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de octubre del presente año, a don Arturo Suárez-Bárcena Fernández, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

22833 REAL DECRETO 1785/1984, de 3 de octubre, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Martínez Vara de Rey y Teus.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Martínez